

Junta de Gobierno 27 – 7 – 2015

Se trataron diferentes temas relevantes para la ciudad:

La Consellería ha reconocido el "Teatro Chapí" y el "Puente de los Espejos" como Bienes de Relevancia Local por conservar valores culturales suficientes para incluirlos en el Catálogo de Bienes y Espacios protegidos.

Al final de la anterior legislatura, tras una moción de la concejala de Cultura, se elevó a la dirección General de Cultura de la Generalitat Valenciana esta solicitud de Bienes de Relevancia Local y ahora ha venido aprobada. Desde la Concejalía de Urbanismo nos hacemos cargo de continuar la tramitación urbanística que requiere marcada en la Ley de Ordenación del Territorio y Paisaje de la C.V y poder remitir para su aprobación e instrucción definitiva dentro de la Sección Segunda del Inventario General del Patrimonio Cultural Valenciano.

Como recordarán la moción aprobada también incluía la solicitud de elevar la Estación y las Naves del Chichara como Bienes de Relevancia Local pero no se ha conseguido reunir la documentación que se demanda por parte de la Consellería dado que este inmueble no es municipal sino de Renfe. Los trámites a seguir son, en este caso, establecer comunicación con Renfe para que nos mande los planos de las edificaciones y nos permita la entrada y visita a las Naves con el fin de valorar si realmente se pueden acreditar los valores culturales que se les presupone y se puede emitir el informe técnico para proseguir con la tramitación en Consellería.

A la solicitud que hizo el Pleno de incluir las Fiestas de Moros y Cristianos en los Catálogos de Protecciones, la Generalitat contesta que dado que estos catálogos tienen por objeto "elementos territoriales, espacios o bienes inmuebles" no parece adecuado que aparezca la manifestación cultural ya que, las Fiestas de Moros y Cristianos son un Bien de Relevancia Local Inmaterial como está recogido en el Inventario General del Patrimonio Cultural Valenciano.

Por último, la Generalitat insta al Ayuntamiento de Villena a elaborar el correspondiente Catálogo Municipal de Bienes y Espacios Protegidos que comprenda la totalidad del parque inmobiliario del término Municipal, en el que se deberá evaluar el nivel de protección de los inmuebles en función de su valor cultural, entre ellos, algunos como el edificio de la Electroharinera o la Plaza de Toros, sobre los que ya existen antecedentes en la

Dirección General de Cultura.

Nos ha venido concedida la subvención de la Diputación Provincial de Alicante para la prestación de Servicios Sociales municipales:

1) Para el Servicio de Ayuda a Domicilio 12.708 euros

2) Para prestaciones económicas individualizadas 13.712 euros TOTAL 26.420 euros

Se ha aprobado el Proyecto de "Remodelación del Salón de Actos de la Casa de la Cultura", redactado por el arquitecto municipal, Julio P. Roselló Serrano, que cuenta con un presupuesto de ejecución de 114.359, 39 euros. Se ha remitido el proyecto a Diputación para solicitar la subvención máxima dentro de la convocatoria del Plan Provincial de Subvenciones para realización en obras, reparaciones y equipamientos que ha sido publicado.

En otro orden de cosas creo digno mencionar que desde el Ayuntamiento de Aspe se recibió una comunicación del Intendente Jefe de la policía de Aspe, donde se felicita al funcionario de la Policía Local de Villena, agente D. José Antonio Santander Gázquez, por su iniciativa y celo profesional, con motivo de la detención y puesta a disposición de la autoridad judicial de un delincuente que pretendía darse a la fuga tras ser detectado por una de las patrullas de la Policía Local de esta ciudad, afirmando que la buena conclusión de dicho servicio fue posible gracias a la colaboración de éste agente que se encontraba en esos momentos de paisano, y franco de servicio. Desde la Concejalía de policía se elevó a la Junta de Gobierno esta felicitación y se solicitó que se transmita al Departamento de Recursos Humanos para que conste en su expediente.

La propuesta del Grupo Socialista que solicitaba que se acometiera de inmediato el asfaltado integral y la mejora de aceras en la Calle la Cruz, se quedó sobre la mesa, de forma aceptada por la representante socialista, dado que la delimitación de las calles donde se solicitaba la actuación no estaba clara. De todas maneras también se le volvió a indicar que se está trabajando, como en varias ocasiones ha sido expuesto

en Junta de Gobierno, en la redacción de un Proyecto global donde se recojan todas las necesidades que se están localizando en la ciudad, a fin de priorizarlas, y realizar actuaciones puntuales en caso de urgencia o acometer actuaciones globales de alcantarillado y asfaltado al unísono.

Se aprobaron las bases para el concurso- exhibición de grafitis en "Pinada Galbis" que será publicadas en la página web para la debida difusión.